



MEMORIA VALORADA

OBRAS DE EJECUCIÓN DE RECALCE Y CONSOLIDACIÓN DEL PUENTE SOBRE LA REGATA-BARRANCO DE INBULZKETA - ESTERIBAR.

## 0.- PREVIO

El presente documento, trata de definir el marco económico y físico en el que previsiblemente se han de desarrollar las obras de **OBRAS DE E RECALCE Y CONSOLIDACIÓN DEL PUENTE SOBRE LA REGATA-BARRANCO DE INBULUZKETA - ESTERIBAR.** De conformidad con lo establecido en la **RESOLUCIÓN 570E/2024**, de 23 de diciembre, del director general de Administración Local y Despoblación, por la que se aprueba la distribución inicial de cuantías entre las diferentes líneas de inversión de programación local, la actualización de los costes unitarios máximos y los límites de aportación por entidad local, los requisitos de selección y priorización y los modelos de documentación para las solicitudes de inclusión al Plan de Inversiones Locales, para el periodo de planificación 2026-2028.

### 1. OBJETO MEMORIA

El presente documento, trata de definir el marco económico y físico en el que previsiblemente se han de desarrollar las obras de consolidación de la cimentación y recalce del puente que cubre la regata que recorre de norte su el pueblo, y que como puede apreciarse en las fotografiáis, hay una parte que se ha quedado al aire, y que resulta urgente y necesario evitar que esta situación vaya a más con el consiguiente peligro de derrumbe del tablero de puente.

### 2. SITUACIÓN EMPLAZAMIENTO

UTM: X: 619.031 Y: 4.753.505

Situado en el centro del pueblo, es la zona de conexión de las dos partes en las que el barranco divide el pueblo.



### 3. ESTADO ACTUAL

En superficie no se aprecia ningún tipo de patología, que genere inquietud respecto a la estabilidad del tablero.

Si bien, debajo y como puede verse en las fotografiáis, parte del muro sobre el que se apoya el tablero del puente está descalzado.

El cauce se encuentra sucio de piedras y la antigua base de hormigón ha desaparecido.

En las imágenes que se aportan se aprecia el estado actual. En cuanto al tablero de hormigón presenta zonas en las que las armaduras están a la vista, y que habrá que reparar.

La suma de las longitudes de cada lado es de 16 ml.

#### **4. JUSTIFICACIÓN. NECESIDAD Y URGENCIA**

Es evidente la necesidad de detener el deterioro en el apoyo del puente, procediendo al recalce de la cimentación actual, con el fin de evitar, “males mayores”. Se reparará el tablero del puente en las zonas visibles picando el hormigón y reparando con morteros adecuados las zonas afectadas, por desconchados y falta de recubrimiento en armaduras.

Con lluvias torrenciales, el agua llega a sobrepasar el tablero del puente.

#### **5. SOLUCIÓN PROPUESTA**

Limpieza del Cauce y excavación del mismo, (en fases), para proceder al Cajeadado lateral horizontal en cimentación existente de hormigón, de 10x10 cm de sección, con martillo neumático, para conexión lateral entre la cimentación existente y la nueva cimentación de hormigón, en recalce de cimentación a realizar. Se hará por debajo de la cota del lecho del regacho. (se prevé 40 cms por debajo de la parte baja de la cimentación actual)

Se aplicará de forma manual imprimación activa de dos componentes a base de resina epoxi, en cimentación existente de hormigón, para conectar de forma lateral entre la cimentación existente y la nueva cimentación de hormigón, en recalce de cimentación.

Se procederá al encofrado y hormigonado de la nueva cimentación en unión con la existen, y se completará con la aplicación y vertido de lechada de cemento a base de agua y mortero seco de retracción compensada, inyectada a presión a través de los huecos existentes en cimentación de mampostería en seco, gravas o cascotes, incrementando su capacidad portante, en recalce de cimentación.

Una vez realizada la cimentación. Esta deberá quedar por dejado de la base del cauce que se ejecutará en al menos 30 cms de grosos y en conexión con armadura a doble cara con las nuevas cimentaciones, haciendo de la totalidad un cajón continuo.

#### **6. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS**

El plazo previsto para la ejecución de las obras de este proyecto es de 1 MESES. Este plazo está supeditado a lo que en su día se establezca en el Proyecto de Ejecución y Pliego de Licitación.

## 7. - PRESUPUESTO.

En este caso se hace una estimación del presupuesto en base a actuaciones que pudiera considerarse similares.

<b>PRESUPUESTO OBRAS DE EJECUCIÓN DE RECALCE Y CONSOLIDACIÓN DEL PUENTE SOBRE LA REGATA-BARRANCO DE INBULUZKETA - ESTERIBAR.</b>	
EXCAVACION	4.602,00 €
CONSOLIDACION REPARACION TABLERO	2.793,12 €
CAJEADO Y ENCOFRADO	1.606,60 €
HORMIGONES + LECHADA DE HORMIGÓN	10.557,76 €
GESTION DE RESIDUOS	391,19 €
SEGURIDAD Y SALUD	586,78 €
<b>PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL</b>	<b>14.957,47 €</b>
BENEFICIO INDUSTRIAL Y GASTOS GENERALES 15%	2.243,62 €
SUMA	17.201,09 €
IVA 21%	3.612,23 €
<b>TOTAL EJECUCION POR CONTRATA</b>	<b>20.813,32 €</b>
HONORARIOS TECNICOS	
ADAPTACION Y ACTUALIZACIÓN DEL PROYETO DE 2008_	688,04 €
DIRECCION DE OBRA	688,04 €
TOTAL	1.376,09 €
IVA 21%	288,98 €
<b>TOTAL HONARARIOS TECNICOS IVA INCLUIDO</b>	<b>1.665,07 €</b>
TOTAL INVERSION PREVISTA SIN IVA	18.577,18 €
IVA 21%	3.901,21 €
<b>TOTAL INVERSION PREVISTA CON IVA</b>	<b>22.478,39 €</b>

## 8. - FINAL

La presente memoria junto con los documentos de presupuesto y documentación gráfica, componen la MEMORIA VALORADA, que define el marco económico y físico en el que previsiblemente se han de desarrollar las **OBRAS DE EJECUCIÓN DE RECALCE Y CONSOLIDACIÓN DEL PUENTE SOBRE LA REGATA-BARRANCO DE INBULUZKETA - ESTERIBAR.**

Pamplona, a 26/03/2025



JUAN ANTONIO ASCUNCE IZURIAGA

## FOTOGRAFÍAS.

Las fotos que se adjunta, las primeras corresponden con una época de bajo caudal (20/07/2022), y las siguientes en la actualidad que baja con mayor caudal y en las que la afección a la base del puente es mayor.



OBRAS DE EJECUCIÓN DE RECALCE Y CONSOLIDACIÓN DEL PUENTE SOBRE LA REGATA-BARRANCO DE INBULZKETA - ESTERIBAR.



OBRAS DE EJECUCIÓN DE RECALCE Y CONSOLIDACIÓN DEL PUENTE SOBRE LA REGATA-BARRANCO DE INBULZKETA - ESTERIBAR.



OBRAS DE EJECUCIÓN DE RECALCE Y CONSOLIDACIÓN DEL PUENTE SOBRE LA REGATA-BARRANCO DE INBULZKETA - ESTERIBAR.

MARZO 2025

